

CURSO DE ARBITRAJE NIVEL UNO



PERFIL DE SALIDA PARA EL NIVEL 1

Este curso está destinado a personas que desean comenzar e implicarse en el mundo del arbitraje. Y comenzar su carrera como árbitro en las competiciones federadas. El curso intenta facilitar los instrumentos y metodologías técnicas básicas del arbitraje profesional.

Este acceso a los competencias específicas y técnicas básicas profesionales debería garantizar que vayan progresando en el ejercicio del arbitraje, ayudando al desarrollo de competiciones de calidad. Estas personas deben asumir el compromiso de mejora y exigencia, propias del arbitraje.

El curso le facilitará las herramientas metodológicas de trabajo para avanzar y progresar en el arbitraje, dando continuidad al progreso y mejora personal, a través de cursos cada vez más completos, adaptados a las exigencias de los perfiles de salida de los distintos niveles de arbitraje.

Por ello, las evaluaciones serán de tipo clasificatorio y selectivo; generándose informes evaluativos de perfiles de arbitraje, que podrán expresar cuantitativa o cualitativamente.

La calificación oficial será de APTO/NO APTO.

CARACTERÍSTICAS

El **NIVEL 1** es un nivel formativo donde se adquirirán destrezas y habilidades instrumentales. Este Nivel tiene como objetivo dotar a los árbitros de herramientas básicas de trabajo y análisis.

No hay ni debe haber, en este nivel I, una preocupación excesiva por la selección o clasificación de los árbitros, esto se materializará, de forma espontánea, a través del propio proceso de aprendizaje.

Los formadores deben preocuparse por la formación, evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje sólo al final del NIVEL 1. Todo ello sin menoscabar que a lo largo de la serie de evaluaciones recogerán los datos de evaluación del aprendizaje, la adquisición de conocimientos-habilidades, la calificación de las pruebas escritas, la evaluación de los módulos de cada curso, la progresión individual. De esta forma, la recopilación de todos estos datos reflejará el trabajo realizado y la madurez alcanzada en este nivel. Una vez alcanzado el nivel, se debe dar tiempo para adquirir el hábito necesario y establecer los objetivos.

El curso se compone de dos tipos de sesiones de enseñanza: los contenidos de enseñanza cognitivo-teóricos y los contenidos cognitivo-conductuales (práctica).

Los contenidos teóricos se impartirán mediante Videoconferencias o webinarios en las plataformas preparadas para ello [Moodle, Google Classroom, Teams, etc]. El contenido online tendrá una carga lectiva de 15 horas, más las dedicadas a pruebas evaluativas del proceso de enseñanza, las cuales servirán para la elaboración de informes clasificatorios de orientación y de perfiles arbitrales.

Los contenidos cognitivo-conductuales, gestos y movimientos técnicos memorizados [memoria muscular o automatismo de reacción], se impartirán en sesiones presenciales de fines de semana con una carga lectiva entre 10 y 15 horas. Estos gestos y movimientos técnicos se ejecutarán en

CURSO DE ARBITRAJE NIVEL UNO

habilidades técnicas [gestos y movimientos pautadas en rutinas repetitivas de trabajo, previamente descritos mediante estándares de calidad, recogidos en criterios descriptivos de evaluación.

La federación cuenta para ello con la Colaboración del Grupo Façanhas e Directrizes y su plataforma Superaminor, a través de la cual se impartirán las charlas, videoconferencias o webinarios; las cuales se grabarán y guardarán en dicha plataforma para su consulta a lo largo de la duración del curso. También estarán a disposición de los/las inscritos los materiales de consulta y ampliación endichas plataformas agrupados por áreas.

Estas **tres áreas**: ¹Reglamentación, ²Técnico-Táctica y Bien estar, ³Personalidad Arbitral, serán clases impartidas por instructores cualificados y, en su caso, por instructores de la Venezuelan Umpire Camp [Miguel Hernández]. La programación y el acceso al currículo estarán a disposición de los inscritos una vez formalizada la matrícula.

NIVEL 1:

REGLAMENTACIÓN

El estudio de las REGLAS OFICIALES DEL JUEGO en esta etapa se considera una obligación personal, por lo que los árbitros estarán obligados a dar cuenta de esta materia mediante pruebas escritas y principalmente en el desempeño de su trabajo en los partidos.

Por supuesto, en la METODOLOGÍA no se abandona un estudio analítico y crítico de esto, lo que garantiza abordar la regulación de una manera más dinámica, práctica y efectiva.

La utilidad de la metodología no es sólo facilitar el análisis, sino también facilitar el estudio y unificación del lenguaje interpretativo, facilitando el consenso sobre la comprensión (sentido y significado) de las reglas.

La Metodología de Reglamento debe ser el centro del estudio del Reglamento Oficial de Juego. Es fundamental lograr una mínima unificación de la metodología para que los árbitros puedan desarrollar criterios de unificación, debates y diálogos constructivos con los miembros de las Comisiones Técnicas, sobre los reglamentos, sus modificaciones, sus criterios de interpretación y aplicación y lineamientos de mejora técnica. que podrá estar condicionada por la labor arbitral.

Es necesario que los Oficiales del Juego tengan conocimiento de las reglas de las competiciones en las que desarrollan su trabajo.

Es necesario que los Oficiales de Juego conozcan el Reglamento Disciplinario y los Procedimientos Legales para la Acción Disciplinaria Legal. Por otro lado, la pasantía comenzará con la formación de árbitros para actuar como Comisarios Técnicos, asistiendo al juez único en la resolución de expedientes disciplinarios y como formador de árbitros.

BIENESTAR Y PREPARACIÓN FÍSICO TÉCNICO-TÁCTICA

La parte de PREPARACIÓN TÉCNICO-TÁCTICO debe constituir el núcleo del trabajo de los árbitros durante el primer nivel de esta etapa. Los árbitros deben saber que si no progresan al nivel requerido no podrán avanzar ni en su formación ni en su carrera como árbitro. El segundo nivel tiene como objetivo consolidar el nivel óptimo y dotar al árbitro de la experiencia suficiente que le permita adquirir una mayor polivalencia en la Técnica, pero para ello deberá dominarla a la perfección.

La Disciplina de Mantenimiento y Preparación Física se encuadra en el Principio Latino de «Mens sana in corpore sano». El nuevo paradigma del arbitraje exige que los árbitros sean atletas

CURSO DE ARBITRAJE NIVEL UNO

comprometidos con su condición física. Las exigencias del juego actual son muy altas en términos de velocidad y complejidad técnica. Esto también requiere una transformación del paradigma del arbitraje para responder a la nueva realidad. Asimismo, la idea de mantenimiento y preparación física incluye prácticas de estilo de vida saludable, tanto física como mental, que se encuentran cubiertas en el Término de Bienestar. Los árbitros deberán abstenerse de consumir alcohol, tabaco o cualquier sustancia que pueda perjudicar su salud y/o alterar su lucidez cognitiva. Los árbitros deberán tener conocimientos básicos sobre prácticas nocivas de dopaje y sus consecuencias; Este conocimiento debería guiar a los árbitros a no consumir este tipo de sustancias, ya que está completamente prohibida, incluso para los árbitros.

Entre las prácticas que deben adquirir los árbitros deben incluir la alimentación saludable; prestar atención a cómo gestionar la alimentación durante la temporada, en los días previos y durante la competición; especialmente en juegos dobles.

El objetivo de este Curso es proporcionar la información necesaria para que los árbitros puedan, aplicando estos conocimientos, llevar una vida saludable y tener el tono fisiológico necesario para la eficiencia en la práctica del arbitraje. Asimismo, se expondrá la necesidad de realizar pruebas físicas que comprueben el tono fisiológico para afrontar la temporada. Por ello, aquí se presentan las Pruebas de Admisión a las Licenciaturas de Arbitraje y Competencia, indicando la aptitud para ejercer el arbitraje.

Esta Disciplina se divide en las siguientes Partes: Bienestar, Prácticas Terapéuticas, Régimen de Preparación y Mantenimiento Físico.

En el apartado de Bienestar abarcaremos: Dietas, Niveles de Descanso y Sueño, Consumo Tóxico y Dopaje, Condiciones de Higiene Saludable, Estrés y Salud Mental.

En las prácticas terapéuticas, de Prácticas de Prevención y Recuperación de Lesiones, así como consejos para consultar al médico correspondiente.

El Régimen de Preparación y Mantenimiento incluye prácticas de estiramiento y mesas de ejercicio físico especializadas en el arbitraje de nuestras modalidades. Algunas de estas secuencias en forma de Tablas de Ejercicios que serán obligatorias antes de los partidos. Asimismo, se establecerán Controles de Entrenamiento Obligatorios, Selectivos y Periódicos, según el Grado del Estado del Tono Físico. Durante estos Controles Periódicos se podrán realizar pruebas analíticas a los árbitros para determinar su estado de salud y la detección de sustancias nocivas.

Será obligatorio un certificado médico de aptitud física para inscribirse en una temporada.

La PARTE DE **PERSONALIDAD** debe constituir el núcleo del trabajo de los árbitros durante los Grados superiores.

La Psicología Arbitral está enfocada a brindar a los árbitros herramientas psicológicas para la salud y eficiencia de su trabajo. Estas Herramientas se presentarán con un enfoque cognitivo-conductual fundamental, sin renunciar a aportaciones de Teorías Analíticas que puedan ser útiles tanto en la aplicación como en la difusión de contenidos.

Comenzaremos con la Psicología de la Atención, Percepción y concentración para el Nivel 1, continuaremos con un abordaje de la Motivación, un Cognitivo enfocado, Procesos de Decisión, Psicología de la Toma de Decisiones, para el Grado II. En la Etapa III se trabajará la Gestión de las Emociones, el Coaching y la Psicología de las Emociones. En el Grado III se centrará en la adquisición de Habilidades Sociales, Teorías de la Presión Social; para terminar en Grado IV con Psicología del Liderazgo.

CURSO DE ARBITRAJE NIVEL UNO

Una de las características más diferenciadoras y relevantes del Arbitraje Europeo en los ordenamientos jurídicos deportivos. Dentro de las funciones delegadas que desempeñan las Federaciones, los árbitros son los encargados de velar por las condiciones legales de seguridad y cumplimiento de la Ley en los juegos; transformando estos eventos deportivos en Juegos Oficiales. Este acto de gestión o administrativo requiere documentación que reúna los datos e información requeridos por cualquier acto de administrativo.

Toda GESTIÓN requiere de una metodología protocolizada, basada en el orden y el acuerdo con la ley y sus requisitos formales. La labor u oficina de arbitraje requiere del conocimiento de estos protocolos y conocimientos jurídicos y científicos para realizar un trabajo eficiente, objetivo e imparcial.

Esta parte del Área de Personalidad del Árbitro tiene como objetivo formar a los árbitros en esta labor que oficializa y legaliza los partidos. En el diseño de esta Parte se busca la eficiencia y unificación de los protocolos de trabajo para facilitar la labor de los árbitros.

Para cubrir las obligaciones y condiciones legales, la Gestión se dividió en las siguientes modalidades de Gestión: Gestión del Juego, propia de este modelo de arbitraje, y Gestión de Seguridad, Ambiental de la Sostenibilidad, que responden a las exigencias ambientales de la ley.

Dentro de la Gestión de Juego se especifican en: Gestión del Espacio, Gestión del Tiempo, Gestión de Participantes, Gestión Documental.

Dentro de la gestión de Medio Ambiente y Seguridad se especifican en: Gestión de Salud Física y Salud Emocional, Gestión de Convivencia y Gestión de Sostenibilidad.

Los Comisarios de Árbitros, de igual manera, deben priorizar la evaluación de herramientas de Gestión de la Atención y Concentración y Procesos Perceptivos para su arbitraje.

Estos aspectos determinarán la Evaluación de PSICOLOGÍA ARBITRARIA de Nivel 1.

Durante la ETAPA I se ayudará a los árbitros a acostumbrarse al desarrollo de protocolos de trabajo.

- Se asegurará de que sus equipos, protecciones, uniforme, accesorios y materiales estén en perfecto estado y correctamente colocados. Los datos sobre los protocolos serán recogidos en una tabla de observación, en eventos de entrenamiento, pruebas selectivas o en los partidos.
- Comprueba que, durante el partido, se recoge y ordena el material, equipamiento y protecciones de ambos equipos. Las evaluaciones se recogerán en una tabla de observación, en eventos de entrenamiento, pruebas selectivas o en los partidos.
- Controla que los participantes del Juego se encuentren en el lugar establecido por las reglas del juego y competición, con las protecciones y uniformidad e identificación obligatorias. Serán recogidos en una tabla de observación, en eventos de entrenamiento, pruebas selectivas o en los partidos.
- Contribuye, con su trabajo, a dinamizar el juego. Serán recogidos en una tabla de observación en eventos de entrenamiento, pruebas selectivas o en los partidos.
- Contribuye al manejo de las reglas del juego. Serán recogidos en una tabla de observación en eventos de entrenamiento, pruebas selectivas o en los partidos.
- Colabora a la aceleración y registro de cambios y sustituciones. Serán recogidos en una tabla de observación, en eventos de entrenamiento, pruebas selectivas o en los partidos.
- Realiza el Pre-Game y Post-Game según lo establecido en las normas del Consejo Arbitral. Serán recogidos en una tabla de observación, en eventos de entrenamiento.

CURSO DE ARBITRAJE NIVEL UNO

CARGA LECTIVA PRESENCIAL

CONTENIDOS NIVEL CERO	TIPO DE INSTALCIÓN	FECHAS SEPTIEMBRE	HORARIOS	CARGA HORARIA
Basic de Pasos Técnicos	CAMPO Y TUNELES	14 y15 28 y 29	9:00 a 10:00	9 h
Call Basic				
Táctica Sistema a dos árbitros	CAMPO	14 y15 28 y 29	10:30 a 14:00 16:00 a 18:00	10 h
Técnica: Slot, Home y Bases	CAMPO Y TUNELES	14 y15 28 y 29		10 h
Reglamento Oficial del Juego del Béisbol	AULA	14 y15 28 y 29	18:00 a 19:00:00	1 h

WEBINARIOS

BLOQUE OBLIGATORIO	Presentación		20:00 a 20:30	30 m
	Método de Análisis de las Reglas	01 de julio	20:30 a 21:00	30 m
	Definición de Términos 1		21:00 a 22:00	1 h
	Definición de Términos 2	4 de Julio	20:00 a 22:00	2 h
	Concesión de Bases	8 de Julio	20:00 a 21:00	2 h
	Reglas sobre el Lanzador		21:00 a 22:00	2 h
	Sustituciones	10 de Julio	20:00 a 20:30	30 m
	Conferencias		20:30 a 21:00	30 m
	Reglamento de Competición		21:00 a 21:30	30 m
	Procedimientos Disciplinarios		21:30 a 22:00	30 m
	Reglas sobre el Bateador&Bateador-corredor	12 de julio	20:00 a 21:00	1 h
	Reglas sobre el Corredor		21:00 a 22:00	1 h
	Teoría de la Mecánica Arbitral	23 de julio	20:00 a 22:00	2 h
	Técnica para Home Plate	30 de julio	20:00 a 21:00	2 h
	Técnica para Bases		21:00 a 22:00	2 h
	CUESTIONARIOS	31 de Julio	20:00 a 22:00	2 h

CURSO DE ARBITRAJE NIVEL UNO

OPTATIVAS	Técnicas de Concentración	1 agosto	20:00 a 21:00	1 h
	Motivación e inteligencia emocional.		21:00 a 22:00	1 h
	Pregame-Postgame	2 agosto	20:00 a 20:30	30 m
	Gestión Arbitral: Doc&Juegos		20:30 a 21:30	1 h
	Deontología Arbitral		21:30 a 22:30	1 h

LUGAR: En los Campos e instalaciones disponibles
[Puerta de Hierro, La Elipa, Parla, Rivasvaciamadrid, etc]

FECHAS de los WEBINARIOS (8 sesiones lectivas-2 sesiones evaluativas):
Lunes a viernes, en días alternos. Del 1, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 23, 29 y 30 de julio de 2024.

HORARIO: de 20.00 h. a 22.00 h del lunes a viernes.

FECHAS de las PRESENCIALES:

13,14,15 y 27, 28, 29 de septiembre.

HORARIO:

viernes de 20:00 h a 22:00 h, **sábado** en sesiones matinales de 9:00 h a 14:00h y en sesiones vespertinas de 16:00 a 20:30; **domingo** en sesiones matinales de 9:00 h a 14:00 h y en sesiones vespertinas de 16:00 a 18:00.

EDADES: personas de 16 a 60 años.

IMPORTE: 120 € y, para federados¹, 80 €.

¹ Se incluyen cualquier federado de las federaciones territoriales con las que se haya acordado la participación en estos eventos Formativos.

CURSO DE ARBITRAJE NIVEL UNO

Enviar, o bien por los formularios de la página WEB, Federación Madrileña de Béisbol y Sóftbol – FMBS, o bien por correo electrónico registro@fmbs.org, cumplimentada la inscripción y adjuntar justificante de la transferencia: Ibercaja ES15 2085 8027 2003 3018 0339. Indicando en el concepto “Curso de Arbitraje Nivel Uno”.

INSCRIPCIÓN

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DNI / NIE: _____

LICENCIA Nº: _____

CLUB DEPORTIVO: _____

Firma.

